

1. OBJETIVO

Emitir los canales de televisión públicos nacionales de RTVC Sistema de Medios Públicos, de acuerdo con los requerimientos de la programación de cada uno de ellos.

2. ALCANCE

El proceso inicia con la recepción de la información de tráfico y alistamiento Señal Colombia, Canal Institucional y Programación de Contenidos de RTVC, hasta la entrega de la grabación de la emisión, la publicación del AsRun y entrega de la señal de los canales a Gestión Técnica de Señales.

3. DEFINICIONES Y TERMINOS

Término	Definición
CRC	Comisión de Regulación de Comunicaciones
CNTV	Comisión Nacional de Televisión
CNE	Concejo Nacional Electoral
ANTV	Autoridad Nacional De Televisión.
Espacios Institucionales	Son aquellos reservados en todos los canales de televisión abierta por la autoridad nacional de televisión o quien haga sus veces, para la radiodifusión de contenidos realizados por entidades del Estado con el fin de informar a la ciudadanía acerca del ejercicio propio de sus funciones. ¹
Cientes Externos	Personas naturales o jurídicas externas a la empresa que solicitan la prestación de un servicio.
Codificar / Codificación	Asignar un código a un material o archivo audiovisual para ser ingestado en el sistema de emisión.
Contenido Audiovisual	Hace referencia al contenido audiovisual entregado al centro de emisión, para ser emitido de acuerdo a la programación de los canales de RTVC.
Colaborador que presta servicios profesionales soporte y mantenimiento del centro de emisión	Se refiere a la persona que hace el aprovisionamiento de la plataforma tecnológica del centro de emisión para la correcta emisión del contenido. Así mismo estos contratistas pueden ser: El contratista se obliga con -RTVC- a prestar sus servicios profesionales para el soporte de la operación y mantenimiento del centro de emisión.
Ingestar	Ingresar y alistar el contenido audiovisual en el sistema de emisión.
Sistema de emisión	Comprende el sistema de almacenamiento de contenido audiovisual, el sistema de automatización de la emisión, servidores de video, videograbadoras equipos de procesamiento, enrutamiento y monitoreo.
Playlist	Listado de contenidos a emitir de acuerdo a los requerimientos del área de programación de cada canal.
ASRUN	Archivo electrónico entregado por el sistema de automatización donde describe lo emitido en cada uno de los canales.
Bitácora	Relación de actividades y/o novedades presentadas y/o realizadas durante un periodo de tiempo y un lugar específico.
Señal en Directo	Señales externas al centro de emisión (no pregrabado) que se reciben por diferentes medios para su emisión en los diferentes canales de acuerdo con la programación de cada uno de ellos.
Previo play	Previsualización del contenido antes de su emisión.

4. DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO

La descripción del procedimiento se encuentra en el link de documentos externos, que hace parte de página de visualización de este documento en KAWAK.

5. REQUISITOS

DE LEY, DE INSTITUCIONES
<ul style="list-style-type: none">• Plan de emisión mensajes institucionales CRC• Cronograma de intervenciones de los partidos y movimientos políticos CNE.

¹ Acuerdo 002 de 2011, Comisión Nacional de Televisión

- Acuerdo 002 de 2011 – Comisión Nacional de Televisión.
- Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos
- Ley 182 del 1995 - Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo
- Circular 007 de tarifas vigente
- Ley 1978 de 2019 por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones -tic, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones